

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311740
Denominación Título:	Máster Universitario en Investigación en Medicina Clínica/Research Master in Clinical Medicine por la Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidad responsable:	Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Medicina
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	29-07-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: C: Se alcanza parcialmente

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: C: Se alcanza parcialmente

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El Máster Universitario en Investigación en Medicina Clínica de la Universidad Miguel Hernández de Elche (MUMH) es un título de 60 créditos (30 obligatorios, 12 optativos y 18 de TFM) impartido desde 2012, de forma virtual, a distancia y con un año de duración. Esta ofertado para 125 alumnos (100 en español y 25 en inglés) tras el "modifica" de 2024. Está estructurado en 2 semestres, el primero con 4 asignaturas obligatorias y el segundo con 8 asignaturas optativas e incluye el Trabajo de Fin de Máster.

La implantación del plan de estudios de la titulación se ha realizado adecuadamente y posee la estructura conveniente para lograr que se alcancen los perfiles de competencias y objetivos señalados en la memoria, el "modifica de 2015", la renovación de la acreditación de 13-06-2019 y el "modifica" aprobado el 06-05-2024. En este último "modifica", incluso se ha actualizado el plan de estudios en aspectos como el cambio de nombre del título, la incorporación de la asignatura "Modelos de inteligencia artificial en Ciencias de la Salud", la posibilidad de impartición del Máster en inglés, el aumento del número de alumnos a 125, las metodologías docentes y el sistema de evaluación. No obstante, existe discrepancias en el número de plazas ofertadas (100 en el autoinforme y en la memoria), 125 en el tríptico informativo de la web, en la versión imprimible de la web y en el "modifica" de 2024". Se entiende que esa discrepancia es consecuencia de la aplicación del "modifica" de 2024.

También se pueden observar algunas discrepancias entre las guías docentes publicadas en la página web y la memoria modificada en el 2024, ya que todavía aparecen características de las asignaturas del modificación de 2015, pese a que en este curso debería estar implementada las de la nueva memoria. Se recomienda corregir las discrepancias señaladas.

En el autoinforme se declaran debilidades en cuanto al poco tiempo disponible para la enseñanza, programación de exámenes y tareas, y dificultades en la comunicación del plan de estudios y la organización de las asignaturas. Se han elaborado jornadas de bienvenida de las asignaturas y un video de presentación del Máster para paliar los problemas de comunicación.

En el autoinforme también se señala como debilidad la insuficiente formación del profesorado en la utilización de nuevas tecnologías (búsquedas de información científica, utilización de programas de bases de datos, meta-análisis, herramientas de inteligencia artificial y gestión de bibliografía). Para obviar el problema, en el autoinforme se dice que se ha realizado formación. Se recomienda mejorar la oferta formativa ofrecida al profesorado en línea con las demandas actuales del ámbito profesional.

El perfil de egreso es adecuado. Busca conseguir que el alumno adquiera habilidades en investigación: elaboración de proyectos de investigación, realización de doctorado, obtención de becas y publicaciones científicas, trabajando la metodología de la investigación, la estadística, la metodología de los ensayos clínicos y la tecnología de la información.

En la E02 y en el autoinforme se señala que se consulta con los egresados, profesores y empleadores para averiguar la relevancia de la actualización del perfil de egreso y la consecución de los objetivos del mismo. Igualmente se indica que se hace un análisis de títulos análogos nacionales e internacionales.

El Consejo de Máster (E03) se reúne al menos dos veces al año. Sus actas de reunión se guardan en la aplicación de seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad. El consejo se compone del Director de Máster, 8 profesores de distintas asignaturas, 2 representantes de los alumnos y 1 representante del PAS. Sin embargo, se informa que debido a la modalidad no presencial no suele haber candidatos para representar a los estudiantes en estos consejos (E03). Los estudiantes dicen desconocer la existencia de este Consejo. Se recomienda fomentar la participación de los estudiantes en el Consejo del Máster.

Se ha señalado en el punto 1.1 algunas dificultades de coordinación: tiempo disponible para la enseñanza, programación de exámenes y tareas, dificultades en la comunicación del plan de estudios y la organización de las asignaturas.

El nivel de satisfacción del alumnado con la coordinación entre las diferentes asignaturas es de 4,32 sobre 5 durante el curso 22/23, una cifra que se considera adecuada.

Se valora positivamente el gran esfuerzo realizado por los responsables del título y su predisposición para promover acciones de mejoras que potencien la consolidación del título, así como la atención prestada a las sugerencias del profesorado.

Según consta en el "Modifica" de 2024, el perfil de ingreso incluye los titulados (Grado, Licenciatura, Diplomatura o

equivalente) en Medicina, Farmacia, Enfermería, Nutrición, Psicología, Fisioterapia, Biotecnología, Bioquímica, Biología, Podología, Odontología y Veterinaria. En el tríptico informativo no se incluye Odontología (a pesar de haberse incorporado dicho ámbito de conocimiento en el "modifica de 2024), Podología o Veterinaria, en cambio sí se incluyen Trabajo Social o Terapia Ocupacional que no figuran en el "Modifica" de 2024.

En todo caso, los criterios de admisión (E04 y WEB) se ajustan al perfil de ingreso, pero el número de admitidos haya superado todos los años los 100 alumnos ofertados desde 2015 hasta 2024 (Tabla 5): 109 en 2019/20, 107 en 2020/21, 110 en 2021/22, 109 en 2022/23 y 110 en 2023/24. Esto implica que la tasa de matriculación ha sido en los últimos años superior al 100%.

En la visita, se explica que este aumento de personas matriculadas se debe a que la Universidad Miguel Hernández permite aumentar las plazas de acceso en un 10%, previa solicitud y justificación. En el caso de este Máster, por la alta demanda y la capacidad de asumirlo, se ha solicitado todos los años y se ha aceptado.

El Título incluye dos "cursos de adaptación", que no están reflejados en la memoria verificada, para mejorar y normalizar el nivel previo de los alumnos. Uno es un curso de Excel y, el otro, de SPSS. Se valoran muy positivamente estos cursos que son muy apreciados por los alumnos.

Los criterios de acceso y admisión se ajustan a lo establecido en la memoria vigente y son de acceso público. No aparece publicado en la WEB el nivel mínimo requerido para cursar el título en inglés, ni la forma de cobertura de dichas plazas. No se aportan evidencias sobre la ponderación de los criterios de admisión en la selección de aspirantes. Tampoco se presenta un listado con la titulación de acceso de los estudiantes matriculados.

Durante la visita se detectan incongruencias sobre el nivel mínimo requerido para cursar el título en inglés, un nivel que tampoco aparece en la memoria vigente.

Se recomienda especificar y detallar los criterios de admisión, especialmente en el inglés, así como la forma de realizar la matriculación en inglés y el nivel de acceso requerido.

En la E05 se listan los alumnos a los que se les ha reconocido créditos, lo que implica la aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos, que se publica en la WEB (<https://estudios.umh.es/reconocimiento-creditos/>). Se aporta como evidencia un listado de los estudiantes que han obtenido un reconocimiento de créditos y el motivo de ese reconocimiento (E05): hasta un máximo de 9 ECTS por Títulos Propios o por Experiencia Laboral y Profesional.

En la E18 se recoge la normativa de permanencia en la UMH, que también aplica al Máster. Esta normativa de permanencia se aprobó en la Resolución rectoral 245/2021, de 9 de febrero de 2021.

RECOMENDACIONES:

- Corregir las discrepancias en el número de plazas ofertadas (100 en el autoinforme y en la memoria), 125 en el tríptico informativo de la web y en el "modifica" de 2024".
- Corregir las discrepancias entre las guías docentes publicadas en la página web y la memoria modificada en el 2024, ya que todavía aparecen características de las asignaturas de la modificación de 2015.
- Fomentar la participación de los estudiantes en el Consejo del Máster.
- Revisar la información de la página web en relación a las titulaciones del perfil de ingreso.
- Especificar claramente los criterios de admisión en inglés y detallar los requisitos de nivel lingüístico y procedimientos de matriculación.
- Revisar el número plazas autorizadas en la memoria de verificación/ modifica.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

En la WEB de la titulación (https://www.umh.es/contenido/Estudios/tit_m_193/datos_es.html) se encuentra disponible toda la información sobre el título: características, descripción, acceso y admisión, profesorado, asignaturas y su contenido (guía docente), calendario académico, enlaces de interés, salidas profesionales, documentación del título, preinscripción y matrícula, prácticas externas, empresas colaboradoras, movilidad, normativas, SIGC, atención a la discapacidad, resultados del título, reconocimiento de créditos y becas. También se incluye un tríptico informativo y una versión imprimible de toda la información. En este tríptico se recomienda completar los perfiles de ingreso, incluyendo, entre otros, el grado de odontología. En la web también está incluido, en el apartado documentación oficial del título, todo lo referente a los procesos de acreditación y seguimiento de la titulación.

Se publica también un informe de revisión de los resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés (estudiantes, graduados, docentes) y los diferentes indicadores del título. Existe un enlace directo al título en el RUCT.

Al estar toda la información en la WEB, la accesibilidad a la información está garantizada en los ámbitos nacional e internacional. Toda la información aparece tanto en español como en inglés.

Se especifica el idioma de impartición del Máster (español e inglés), pero se indica cómo se hace la matriculación de las plazas en inglés. La información sobre las salidas profesionales es muy escueta "Este máster prepara al estudiante para continuar su período investigador en el doctorado". Se recomienda ampliar la información al respecto.

Se puede acceder a la información sobre el Profesorado a través de las asignaturas que imparte. Durante la visita se nos facilita acceso al repositorio con los CVs del profesorado.

En la página web específica del título se publica tanto el calendario académico como los horarios de clase. También se publican las fechas de las entregas de las tareas y los plazos relacionados al TFM. Se publican las guías docentes de todas las asignaturas tanto en español como en inglés. Estas incluyen la información indispensable para un correcto funcionamiento del proceso de aprendizaje del título. Se trata de documentos completos, homogéneos y exhaustivos que se valoran positivamente. Incluyen información sobre profesorado coordinador, objetivos, competencias, contenidos, la metodología docente, los sistemas de evaluación y la bibliografía básica, pero no se detallan las actividades formativas. Se valora de forma positiva el enlace al material bibliográfico. El nivel de satisfacción de los estudiantes con la información proporcionada en la página web sobre el Máster es de 4,44 sobre 5.

En cuanto al desarrollo del Trabajo Fin de Máster, se detalla la organización y fechas de entrega para el desarrollo del TFM, los criterios de presentación y sistemas de evaluación. No aparecen los posibles temas y líneas de investigación. Se recomienda incluirlos. Existe una rúbrica de uso obligatorio tanto para el tutor como para el tribunal evaluador.

En el apartado de Movilidad aparece la información genérica de la universidad, pero no del título en concreto. Lo mismo ocurre con las Prácticas Externas y el listado de empresas colaboradoras. Por último, la universidad dispone de una Oficina de Relaciones Internacionales para la movilidad de estudiantes, pero no se facilitan cifras sobre la participación de los estudiantes de este título. Existe un informe con los resultados de calidad percibida en procesos de movilidad de estudios-curso 2023-24, pero no se corresponden a este título en concreto, sino que pertenecen a la Facultad de Medicina.

No se consideran resueltas las siguientes recomendaciones del informe definitivo de Renovación de la Acreditación de 2019: - "Se recomienda revisar/unificar las dos páginas web que recogen información del título para evitar duplicidades o ausencias de información". Continúan existiendo dos páginas web diferentes, una más genérica y otra con información más específica. - "La información relativa al perfil de egreso todavía podría mejorarse: se recomienda ampliarla y detallarla con mayor profundidad". El perfil de egreso continúa siendo muy escueto y solo se corresponde parcialmente a lo recogido en la memoria de verificación.

Durante la visita externa se indica que algunas guías docentes de las asignaturas de la titulación en su página web están desactualizadas en el inicio del curso y durante este, sobre todo cuando se modifica algún aspecto. Al parecer se debe a errores de transcripción por los informáticos de los datos facilitados. Pese a esto, explican que en el Campus Virtual y en las primeras tutorías del curso se dejan claros los contenidos y los sistemas de evaluación. No aplica publicar calendario de clases y aulas, dada la naturaleza online de la titulación.

Se recomienda actualizar y ajustar las guías docentes a la memoria de verificación vigente, especialmente, en lo relacionado con los sistemas de evaluación.

RECOMENDACIONES:

- Revisar las siguientes recomendaciones del informe definitivo de Renovación de la Acreditación de 2019:

revisar/unificar las dos páginas web que recogen información del título para evitar duplicidades o ausencias de información, así como mejorar la información relativa al perfil de egreso.

- Actualizar y ajustar las guías docentes a la memoria de verificación vigente, especialmente, en lo relacionado con los sistemas de evaluación.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El SAIC implementado para la gestión eficiente del Título dispone de procedimientos que avalan la recogida de información objetiva y suficiente y el análisis de sus resultados en aras a facilitar la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. También recoge los resultados sobre empleabilidad y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés. Los resultados están disponibles en la página web (<http://sgq.umh.es/>).

Sin embargo, la tasa de participación en las encuestas continúa siendo muy baja. Cabe señalar al respecto que este aspecto aparece como una de las áreas de mejora del título: "Seguir mejorando el índice de respuestas de satisfacción de nuestros alumnos y afianzar las mejoras obtenidas en el curso pasado". Sería recomendable que estas propuestas de mejora incluyeran metas cuantitativas claras o estándares definidos.

Los distintos elementos, internos y externos, del SAIC están descritos en la WEB de la titulación y permiten facilitar el seguimiento, modificación y acreditación del título y garantizar el análisis de datos de forma objetiva y verificable. Anualmente se cumplimenta un Informe de revisión de resultados del Título y se identifican los puntos fuertes y áreas de mejora. Se utiliza una aplicación informática de acceso restringido (<http://sgq.umh.es/>) que integra las diferentes tasas e indicadores. Se detallan también los planes de mejora, lo cual demuestra que la recogida de datos y su análisis facilita la evaluación y mejora continua de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para cada plan de mejora se indica la persona responsable, la fecha y el grado de consecución. La universidad cuenta con la certificación de la implantación de AUDIT y de DOCENTIA.

Todos los procedimientos relacionados con la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje estén detallados en la E06, en la E16 y en la WEB. En la aplicación <http://sgq.umh.es/> se detalla toda la información recogida.

Existe un Buzón de Quejas y Sugerencias que cuenta con su respectivo procedimiento "Gestión Quejas, Sugerencias y Felicitaciones". Se facilita un listado con las quejas recibidas en el último año y la solución ofrecida por el centro.

RECOMENDACIONES:

- Realizar acciones para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y

dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: C: Se alcanza parcialmente

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La cualificación de los profesores es alta, como avala el Programa Docencia-UMH (verificado positivamente por ANECA en 2013). En el curso 23/24 se contó con 6 catedráticos, 16 titulares, 3 contratados doctores, 2 ayudantes doctores, 46 asociados y 5 profesores pertenecen a otras figuras, con un total de 78 profesores. La mayor parte del profesorado son doctores/as (Tasa de PDI Doctor 96,1%) (Tabla 3). Destaca que los 75 PDI doctores, suman 145 sexenios (1,86 sexenios por profesor) y 98 quinquenios. El porcentaje del profesorado acreditado se situó en el 36% (27 de 75 doctores), una cifra que admite margen de mejora en un título que responde a un perfil investigador.

El número de sexenios ha aumentado un 42,16% desde el curso 2018/19 (Tabla 4), por lo que se consideran adecuado. En definitiva, el profesorado del título es suficiente, reúne un buen nivel de cualificación académica y cuenta con experiencia suficiente para garantizar la calidad docente e investigadora.

En la docencia se integran profesores de diversos departamentos y hospitales con elevada capacidad docente y/o investigadora, con un perfil adecuado para la docencia del Máster. Su CV figura en un repositorio tanto en forma normalizada como en forma libre. La UMH prevé la concesión de Premios al Talento Docente incluidos en Docencia.

En este título han participado 57 profesores desde la puesta en marcha del programa Docencia, 24 en la última edición, lo que representa que un 38% del profesorado ha sido evaluado al menos en una ocasión por el programa Docencia, con una calificación de Excelente en el 84% de los casos (E08). En el autoinforme se presenta como punto débil la dificultad de actualización de los CV de los profesores.

El perfil y el número de profesores que dirigen TFM, todos ellos doctores, es adecuado y suficiente para su correcto desarrollo y la obtención de los resultados de aprendizaje previstos. Así, el profesor que más TFM dirige es 4. Estos datos demuestran que el profesorado del título es suficiente, reúne un adecuado nivel de cualificación académica y cuenta con experiencia suficiente para garantizar la calidad docente e investigadora, aunque el porcentaje de profesorado acreditado presenta cierto margen de mejora.

En las evidencias aportadas durante la visita, se puede observar el Curriculum Vitae del profesorado y se objetiva numerosa actividad investigadora y gran experiencia docente.

La cualificación del profesorado se revela como un punto fuerte del Máster.

El personal académico (75 en 2023-2024) es suficientes y el 42,31% tiene dedicación a tiempo completo (Tabla 4). Este porcentaje ha disminuido con el tiempo, ya que era del 55,17%. Incluso, durante el curso 2022/23 fue del 55,56%, por lo que esta cifra presenta cierto margen de mejora. El número y dedicación del profesorado son adecuados para el desarrollo de la actividad docente. En el autoinforme se señala que los alumnos se quejan de las tutorías de los TFM. Por eso, se plantea realizar encuestas de seguimiento de las tutorías.

El nivel global de satisfacción del estudiantado con el profesorado se sitúa en un 4.12 sobre 5 en el curso 23/24. Esta cifra ha sido superior al 4 en los últimos 4 años. Además, el grado de satisfacción con los recursos didácticos ha sido valorado con 4 sobre 5.

En el Informe de Renovación de la Acreditación de 2019 se instaba a proponer acciones de mejora para aumentar la tasa de profesorado a tiempo completo y permanente. No constan dichas acciones de mejora en las evidencias ni en la aplicación del SGQ.

El Vicerrectorado de Estudios anualmente lanza la Convocatoria de Proyectos de Innovación y Mejora Docente, para implicar a todos los profesores UMH en acciones relacionadas con la innovación y la mejora docente: PLE: Plan de Lanzamiento y Estímulo al Aprendizaje; Plan DIVULGA, para la divulgación de seminarios de excelencia; Plan EDU, para la difusión y promoción de títulos oficiales; Plan INNOVA, para la innovación y mejora docente; Plan EDITA UMH, para la generación de recursos bibliográficos y PIEU: Plan de Innovación Educativa Universitaria. Esta formación es común y genérica para toda la universidad. Se deberían ofertar cursos específicos del área del título.

En la E09 se relacionan todos los proyectos realizados desde la puesta en marcha de los planes y el número de profesores que han participado en la Formación y en la Movilidad. En los proyectos han participado 38 profesores en el curso 23/24 (48,71% del total), cifra que se considera adecuada.

Durante el curso 2023/24 participaron en el programa de movilidad un total de 20 docentes (se desconoce si esta cifra se ciñe al título en cuestión o no), la cifra más alta de los últimos 8 cursos.

En cuanto a la satisfacción del profesorado sobre las acciones de actualización y mejora docente recibidas se valora con un 4,33 sobre 5.

No se consideran resueltas las siguientes recomendaciones del informe definitivo de Renovación de la Acreditación de 2019: "La tasa de PDI permanente es inferior al 20% y la tasa de PDI a tiempo completo es inferior al 35%, siendo ambas relativamente bajas". Por tanto, es necesario proponer acciones de mejora con el fin de elevar estas tasas. El número de catedráticos especificado en la memoria de verificación (10) no se alcanza, y la tasa de doctores que aparece en esta misma memoria (100%) tampoco se corresponde con la real, si bien se aproxima a ella (89%)". La tasa de PDI a tiempo completo continúa siendo inferior al 35%. Los profesores asociados imparten el 48,25% de los créditos del título. La cifra de profesores ayudantes y contratados doctores es también bastante inferior a la cifra que aparece en la memoria (39). Por tanto, se recomienda mejorar estas cifras.

RECOMENDACIONES:

- Realizar acciones de formación para el profesorado en relación a la utilización de nuevas tecnologías (búsquedas de información científica, utilización de programas de bases de datos, metaanálisis, herramientas de inteligencia artificial y gestión de bibliografía).
- Promover acciones para incrementar la tasa de PDI permanente y de PDI a tiempo completo.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal de apoyo está formado por administrativos que reciben formación específica para mejorar sus habilidades de forma continua y cuentan con un plan de formación. Su formación específica se incluye todos los años en los planes de mejora. La valoración por parte de los alumnos es muy alta de forma constante. En el autoinforme se describe como punto débil la falta de especialización del personal administrativo en la plataforma.

Los estudiantes del Máster de la Universidad Miguel Hernández de Elche pueden utilizar todas las bibliotecas en todos los Campus de la UMH. También disponen de un Servicio de Innovación y Planificación Tecnológica (SIPT). La plataforma virtual es Moodle versión 3.3.1., plataforma bien conocida en el ambiente universitario. Se encuentra descrita en la E11. Utiliza la misma plataforma para la realización de exámenes, pero no cuenta con ningún sistema de control para garantizar la autenticidad de los estudiantes durante la realización de exámenes. Este hecho se presenta como una posible acción de mejora. Se recomienda incluir sistemas de control de autenticación de los estudiantes durante la realización de exámenes.

En la E13 se muestran los programas de apoyo y orientación académicos: Jornadas de bienvenida, programa AEIOU, atención a la discapacidad, servicio de gestión de estudios, programa de radios UNETE, promoción lingüística y deportiva, programas de orientación profesional, programa de orientación a la movilidad, oficina Alumni, defensor universitario, etc.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos se sitúa en un 4 sobre 5. Esta cifra se situó por debajo del 4 durante el curso 2019/20 y el curso 2021/22.

Al ser un máster "on line" no se necesitan demasiados recursos materiales. No obstante, el Master dispone de salas para seminarios, para el Consejo del Máster y un laboratorio de prácticas para la asignatura optativa "Técnicas in vivo e in vitro".

El funcionamiento de la gestión administrativa del Máster es valorado con un 4,41 sobre 5 por los estudiantes.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La valoración realizada desde los diferentes colectivos participantes en estos estudios es que las actividades, metodologías y sistemas de evaluación están ajustadas a la adquisición de los aprendizajes previstos. Las metodologías activas y participativas experimentadas con el alumnado han facilitado la consecución de los objetivos de aprendizaje y las competencias a desarrollar. La gran mayoría de los alumnos encuestados a lo largo de diferentes cursos académicos y todos los alumnos entrevistados recomendarían estudiar este título y más del 85% está satisfecho con la docencia recibida.

Los resultados de las asignaturas, medidos por el porcentaje de superación, demuestra que todas se sitúan por encima del 93% en el curso 23/24. Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son adecuados. El porcentaje de no presentados en primera matrícula del TFM es del 12.29%, una cifra que se considera elevada. El grado de satisfacción con los procesos de evaluación se sitúa en el 4,20 sobre 5. El procedimiento de asignación de temas y tutores y el desarrollo del TFM es adecuado y se realiza conforme a normativa. De esta forma aparece desarrollado en la página web del título. Existen diversos documentos de apoyo (formularios) y normativas para su realización. Existe, además, una rúbrica para la evaluación que se divide en: 20% (nota del tutor/a) + 80% (nota del tribunal). El grado de satisfacción con la tutorización del TFM se sitúa en un 4,68 sobre 5.

En el autoinforme se señala que el 13% de los alumnos matriculados en el curso 2023-2024, lo había hecho también en un programa de doctorado o había realizado una publicación en revista de alto impacto al finalizar el Máster. Sería recomendable formalizar en un documento los datos de los estudiantes que continúan sus estudios de doctorado, al tratarse de un título con orientación investigadora.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la formación del Máster es del 4,38 sobre 5 y con un nivel del cumplimiento de los objetivos del programa formativo del Máster de 4,50 sobre 5.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La tasa de oferta y demanda ha sido siempre superior al 100%. Como ya se ha dicho anteriormente, el Máster ha ampliado la oferta en 25 alumnos para enseñanza en inglés.

La tasa de graduación entre los cursos 2019-2020 a 2023-2024 es superior al 92%, siendo el estándar del 85%. La tasa de graduación se mantiene por encima del 92%, tasa superior al estándar previsto en la memoria verificada: 85%. La tasa de eficiencia también se encuentra en el 97,8%, siendo al estándar de la memoria verificada del 95%. La tasa de abandono es baja, menor del 2% en todos los años (estándar en la memoria verificada del 5%). La tasa de rendimiento es superior al 91%. La tasa de abandono ha sido siempre inferior al 2%, salvo en el año del COVID (Tabal 5). Estos datos indican que se han alcanzado los objetivos del programa formativo.

En la tabla 5 se muestra que el grado de satisfacción de los estudiantes con el título entre los años 2019-2020 a 2023-2024 es de 4 o superior sobre 5 en todos los cursos excepto en el 2021-2022 y que los grados de satisfacción de los alumnos con el profesorado y los recursos en el mismo periodo de tiempo tienen cifras similares. Igualmente sucede con el grado de satisfacción de profesores y egresados con el título que es superior a 4,1 sobre 5 en todos los cursos.

La sistemática de las encuestas está reflejada en la E16. En el autoinforme se señalan dificultades para conseguir suficiente participación en las encuestas. La tasa de participación en las encuestas de satisfacción global del título se sitúa en un 28%.

Se valora muy positivamente el alto grado de satisfacción de todos los colectivos con el máster.

Cabe señalar, en primer lugar, que la tasa de participación en las encuestas de inserción laboral es inferior al 25%. Los datos de inserción laboral presentan una tasa de empleo del título del 100%. Se especifica, además, que el 100% de los estudiantes tardó 3 meses o menos en conseguir empleo. El grado de satisfacción de los egresados con las enseñanzas recibidas ha sido valorada con un 4.21 sobre 5. El 96,43% de los egresados se muestra satisfecho con las enseñanzas recibidas. Se recuerda, por último, que el título responde a un perfil investigador.

Al no ser un título profesionalizante y que los alumnos ya están trabajando (E17), este punto es poco valorable. Se recomienda continuar trabajando en el aumento de la tasa de participación en las encuestas de todos los agentes implicados en el título.

RECOMENDACIONES:

- Revisar el número plazas autorizadas en la memoria de verificación / modifica.
- Realizar acciones para mejorar la tasa de respuesta en encuestas de satisfacción e inserción laboral.

En Valencia, a 29 de mayo de 2025



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP